

# El reconocimiento de España a la Independencia de México

*Marco Antonio Landavazo*

El reconocimiento de la Independencia de México por España fue el resultado de un largo y accidentado proceso en el que se puede observar la influencia recíproca entre política interior y política exterior. Es verdad que el curso y el desenlace de este proceso estuvo condicionado por un juego de interdependencias entre los avatares propios de la política doméstica en la Península Ibérica y en la naciente república mexicana por un lado, y entre éstas y los vaivenes de la arena internacional por el otro. A la manera de una caja fuerte, sólo una perfecta combinación entre elementos políticos endógenos y exógenos pudo crear las condiciones favorables para un acercamiento exitoso entre España y México que derivara en un duradero acuerdo diplomático.

Ciertamente, y al menos sobre el tema del reconocimiento de la independencia, la acción internacional tanto de México como de España, pero sobre todo de esta última, parecía en más de un sentido una mera proyección de la política interior más allá de sus fronteras. Es por eso que, sin dejar de considerar el marco exterior, se vuelve necesario dirigir la mirada a las circunstancias particulares que en ambos lados del Atlántico determinaron las relaciones entre los dos países, desde que inició la rebelión de Miguel Hidalgo en 1810 hasta los finales de 1836 en que se firmó un tratado definitivo de paz y amistad. En ese lapso una actitud de obstinación dominó sobre los afanes conciliatorios, dando por resultado una tardanza en la firma de un tratado que los propios actores de la época lamentaron en más de una ocasión, pues no benefició, sino todo lo contrario, a ninguna de las partes.

## **La política de la obstinación**

Una pertinaz negativa a reconocer lo inevitable, en efecto, fue el rasgo distintivo de la actitud que asumió la elite dirigente española ante

la insurgencia novohispana y su posterior desenlace independentista. En los primeros momentos del levantamiento de Hidalgo, como es natural, privó la confusión y la incertidumbre en la Península y fue difícil por tanto establecer un diagnóstico certero sobre sus motivaciones; pero también es cierto que una inicial y simplista comprensión de la naturaleza y los alcances de la rebelión se mantuvo sin alteraciones sustanciales a lo largo del régimen fernandista, lo que condicionó desfavorablemente el curso de las relaciones entre la metrópoli y su más importante posesión ultramarina.

Por los finales de 1810 la Regencia dio a conocer su visión acerca de las rebeliones americanas, entre ellas la que tenía lugar en la Nueva España: eran el fruto de la acción de unos cuantos disidentes que, aprovechándose de la invasión francesa de la península, habían tomado el control de algunas regiones y habían incitado a las clases populares a participar en actos de pillaje; la mayoría de la población, sin embargo, permanecía leal al monarca y al gobierno virreinal. En 1814, ya de regreso Fernando, el Consejo de Indias llegó a una conclusión similar; y en 1821, en un informe enviado a las Cortes, Ramón Gil de la Cuadra expuso la misma opinión. Todavía en 1830, Henry Addington se refería al «gran error» del gabinete español que seguía pensando que los mexicanos estaban ansiosos de volver al dominio de España<sup>1</sup>.

Una visión como ésta alimentaba una política militarista que se veía no sólo como una opción adecuada para enfrentar la rebelión en Nueva España, sino como una salida de justicia y necesidad, pues no podía abandonarse a su suerte a un supuesta mayoría de novohispanos leales. Así las cosas, en septiembre de 1811 se creó la Comisión de Reemplazos —un comité semioficial integrado por comerciantes de Cádiz—, que en palabras de Michael Costeloe fue la fuente y estímulo de la mayoría de las campañas militares en América. Dos meses después se anunció la primera expedición a Nueva España, formada por un barco de guerra, tres transportes y un total de 750 hombres<sup>2</sup>.

La idea de la reconquista por medios militares se fortaleció con el regreso de Fernando al trono en 1814. En julio creó la Junta de Gene-

<sup>1</sup> Michael P. Costeloe, *La respuesta a la independencia, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, pp. 51-56; H. U. Addington a Lord Aberdeen, Madrid, 3 de marzo de 1830, en Charles K. Webster (ed.), Britain and the Independence of Latin America, 1812-1830. Selected Documents from the Foreign Office Archives, 2 vols., Londres, Nueva York, Toronto, Oxford University Press, 1938, vol. II, pp 475-476.*

<sup>2</sup> Michael P. Costeloe, *Op. cit.*, pp. 79-80.

rales, presidida por su hermano Carlos, cuya primera recomendación fue la de enviar hacia América un poderoso ejército. A sus propias convicciones personales y a la opinión de muchos ministros, consejeros y funcionarios españoles y americanos se sumó la necesidad de resolver el problema de un ejército que se había vuelto numeroso una vez que finalizó la guerra contra Francia. Por lo demás, la formación de la Santa Alianza en septiembre de 1815 y sus principios legitimistas supusieron un impulso a sus planes. En esa tesitura, Fernando autorizó el envío de una expedición hacia Veracruz encabezada por Pascual Liñán, que no pudo partir sino hasta 1816<sup>3</sup>.

Para 1817 era evidente la ineficacia de las medidas tomadas, de tal suerte que el Consejo de Estado decidió discutir la llamada cuestión americana. Sin embargo, el espíritu bélico triunfó otra vez y el rey destituyó a José García de León y Pizarro, uno de los principales defensores de una salida negociada, y nombró como nuevo ministro a Carlos Martínez de Irujo, quien propuso suspender inmediatamente las pláticas con Inglaterra sobre una posible mediación y adelantar los preparativos para una nueva agresión militar. La revuelta de Riego el primer día del año de 1820 y la restauración del sistema constitucional aplazaron esos preparativos, pero en modo alguno significaron el abandono de la fuerza como política hacia América. De hecho, si bien las tendencias negociadoras eran mayoría en las Cortes, éstas aprobaron en octubre de ese año la construcción de 20 barcos de guerra y en noviembre de 1821 el envío de cuatro barcos a Veracruz<sup>4</sup>.

El regreso del absolutismo, en octubre de 1823, sólo facilitó la continuación de los proyectos de «pacificación» de la para entonces naciente república mexicana. Para estos años, la política del gabinete había tomado un pequeño giro: la conquista de Nueva España ocupó un lugar prioritario, pues se le veía, una vez sometida, como el punto de partida de la recuperación del imperio y una fuente de recursos financieros para dicho propósito; Cuba, por su parte, era tenida como una pieza esencial en los planes de invadir a México<sup>5</sup>. Este tipo de con-

<sup>3</sup> Josefina Z. Vázquez, México, Gran Bretaña y otros países (1821-1848), México, Senado de la República, 2000, (México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores; Tomo II), pp. 26-28; Michael P. Costeloe, Op. cit., pp. 82-97.

<sup>4</sup> Michael P. Costeloe, Op. cit., pp. 98-108 y 118.

<sup>5</sup> Véase al respecto Marco Antonio Landavazo, «La imagen del rey español y la política mexicana, 1810-1833» y Salvador Morales Pérez, «Cuba en el conflicto independentista hispano-mexicano, 1820-1836», ambos en Agustín Sánchez Andrés y Raúl Figueroa Esquer (comp.), México y España en el siglo XIX. Diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios

sideraciones dominaban en el Consejo de Estado cuando, en 1828, volvió a discutir el tema. La mayoría de los consejeros optaron por abandonar de nuevo los intentos diplomáticos que de cualquier manera se venían haciendo y emprender, con mayor resolución, una expedición hacia México.

El rey autorizó entonces el proyecto de invasión, que empezó a organizarse de inmediato. Se enviaron para ello refuerzos a Cuba, y para julio de 1829 se tenía ya un ejército de 4 mil hombres encabezados por el brigadier Isidro Barradas, que desembarcó en costas mexicanas el 26 del mismo mes y año. La dura realidad habría de demostrar que las esperanzas de un fervoroso y leal recibimiento a las tropas del rey eran una ilusión: en cosa de un mes y días Antonio López de Santa Anna logró derrotar y capturar a Barradas, lo que produjo en México un ambiente de patriotismo y unidad nacional «como no se había conocido desde los días de la victoria de la independencia»<sup>6</sup>.

Contra lo que pudiera pensarse, la derrota de Barradas no desalentó los afanes militaristas de Fernando VII, y al poco tiempo se estaba preparando en España otra expedición con 25 mil hombres, que afortunadamente no llegó a concretarse<sup>7</sup>. Los informes que a partir de entonces daban los diplomáticos ingleses al encargado de negocios mexicano en Gran Bretaña, Manuel Eduardo de Gorostiza, sólo confirmaban la profunda convicción del rey de que la única medida posible era la militar. En efecto, en marzo de 1830, Lord Aberdeen hacía saber a Gorostiza que el gobierno español no quería oír hablar de renunciar a sus derechos, y en julio le comentaba que seguía sordo a «a toda proposición pacífica». En 1831, por su parte, el vizconde Palmerston le aseguraba que era muy difícil, por no decir imposible, que España reconociese la independencia de México<sup>8</sup>.

No es de extrañar, por ello, que en una fecha tan tardía como el 17 de mayo de 1833, el enviado extraordinario y ministro plenipotencia-

nacionales, *Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2003, pp. 161-193 y 113-145.*

<sup>6</sup> *Michael P. Costeloe, La primera república federal de México (1824-1835). Un estudio de los partidos políticos en el México independiente, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, pp. 221-226.*

<sup>7</sup> *Véase al respecto Jaime Delgado, España y México en el siglo XIX, 3 vols., Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1950-1953, vol. I, pp. 444-450.*

<sup>8</sup> *Manuel Eduardo de Gorostiza al Secretario de Relaciones Exteriores, Londres, 17 de marzo de 1830, 22 de julio de 1830 y 13 de enero de 1831, en El reconocimiento de la independencia de México, estudio introductorio y coordinación de María Eugenia López de Roux, compilación de Roberto Marín, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1995, pp. 521-525, 527-530 y 533-534.*